



Planes de Recuperación



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.



Presentación elaborada con fines informativos, en el marco del Programa de Educación Financiera. La Superintendencia de Bancos no es responsable por los usos que se dé o las decisiones que se tomen, basadas en la información contenida, ya que ésta no podrá considerarse como asesoría u opinión técnica vinculante. El uso, reproducción, edición, copia, publicación o distribución parcial o total, por cualquier medio, por parte de terceros, deberá contar con autorización de la Superintendencia de Bancos.



Contenido

Base técnica

**Planes de
recuperación**

Oficio 757-2017

Conclusiones



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

BASE TÉCNICA



Antecedentes

A partir de las lecciones aprendidas desde la última crisis financiera global (2010) que evidenció que los bancos no estaban preparados y no contaban con un **plan suficientemente robusto** para enfrentar eventos de estrés graves, que pudieran afectar la viabilidad de la entidad.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Base técnica



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo



International Association
of Deposit Insurers



FINANCIAL
STABILITY
BOARD



BANK FOR
INTERNATIONAL SETTLEMENTS



ASBA

**Mejores prácticas y estándares internacionales en materia de
Planes de Recuperación**

SIB / Sistema Financiero



Atributos clave

Los Atributos Clave fueron adoptados por El **Consejo de Estabilidad Financiera** (Financial Stability Board, -FSB-, por sus siglas en inglés) a requerimiento del G-20, en octubre de 2011, actualizados en 2014.



¿Qué son los Atributos Clave?

Los atributos clave contienen una serie de **elementos esenciales** que deberían ser considerados en las diferentes legislaciones de **cada jurisdicción** para formular **sistemas efectivos** para la recuperación o resolución de entidades financieras.

A partir del año 2017 el **FMI** tiene la facultad de evaluar en el país la implementación de los **Atributos Clave**.



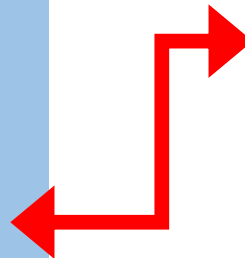
Base técnica

Atributos clave

1. Alcance
2. Poderes de resolución
3. Autoridad de resolución
4. La compensación, la constitución de garantías, la segregación de los activos
5. Salvaguarda
6. La financiación de las empresas en la resolución
7. Marco legal para la cooperación transfronteriza
8. Grupos de Gestión de Crisis
9. Acuerdos de cooperación transfronteriza de la institución
10. Evaluaciones resolución
- 11. Planes de recuperación y resolución**
12. El acceso a la información e intercambio de información

Anexos

1. I-1 Intercambio de Información para propósitos de resolución
2. I-2 Los elementos esenciales de los acuerdos de cooperación institución específica transfronterizos
3. I-3 Las evaluaciones resolución
- 4. I-4 Elementos esenciales de planes de recuperación y resolución**
5. I-5 Estado temporal de cancelación anticipada





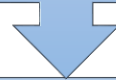
Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Principio 8

Enfoque del supervisor

Evalúa de modo **proactivo**



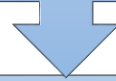
Ante cualquier amenaza para la **estabilidad del sistema**



Comunica las tendencias significativas



Riesgos identificados



Adopta **medidas oportuna**



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Principio 11

Enfoque del supervisor

El supervisor reconoce oportunamente prácticas que pongan en **riesgo la seguridad y solidez** para los bancos o el sistema bancario; cuenta con herramientas de supervisión que le permitan **aplicar oportunas medidas correctivas**; y, dispone de diversas medidas para hacer frente de **forma temprana a situaciones especiales imprevistas**.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Guía para Identificar Bancos Débiles, Punto 5

Planes de recuperación

Asegurarse que los bancos tengan un **plan de recuperación**

Manejo de períodos de **estrés inesperados**

Opciones de recuperación (**solidez o viabilidad**)

Escenarios de **estrés (severos)**

Autoridad evalúa la credibilidad y capacidad de implementarlo



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

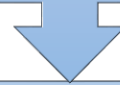
PLANES DE RECUPERACIÓN



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Plan de recuperación

¿Qué es un plan de recuperación?



Importancia



Objetivos, alcance, responsabilidad



Etapas de aplicación



Componentes



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

¿QUÉ ES UN PLAN DE RECUPERACIÓN?



Plan de recuperación

¿Qué es un Plan de recuperación?



Puede ser visto como un plan global (**plan de planes**) para hacer frente a situaciones de **tensión severas** que presentan riesgo para la viabilidad de una entidad.



Importancia

Analizar la **credibilidad y probabilidad** de éxito del banco en situaciones de tensión general del mercado e internas.

Conocer la **Gestión del Gobierno Corporativo**, principalmente el Consejo de Administración y la Dirección General, respecto a subsanar los problemas de la institución.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Objetivos

Planes de recuperación

Objetivo



Es asegurar que las instituciones financieras están bien **preparadas** para reaccionar rápidamente y recuperarse de un estrés severo, a través **de sus propias acciones**.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Objetivos

Planes de recuperación

Objetivo



El plan de recuperación se centra en identificar las actuaciones que permitan a las instituciones restaurar su salud financiera y la viabilidad de su modelo de negocio y, por lo tanto, **maximizar sus posibilidades de continuidad como negocio en marcha.**



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Objetivos

Planes de recuperación

Objetivos específicos

Prepararse para condiciones de estrés severas

Restaurar su situación financiera y viabilidad

Maximizar sus posibilidades de supervivencia

No suponer el acceso al apoyo público



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Planes de recuperación

Alcance



La forma exacta de cada plan de recuperación **cambiará para cada entidad**; sin embargo, deberá cubrir los riesgos que representan para las operaciones de la entidad.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Planes de recuperación

Responsabilidad

Es **responsabilidad de cada entidad** idear y proponer lo que considera ser el enfoque óptimo para cubrir sus operaciones y entidades relacionadas.

Es una **herramienta de gestión** desarrollada para ayudar a manejar el negocio y restaurar su viabilidad en caso de **estrés severo**.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Planes de recuperación

Contenido general



Debe incluir medidas para reducir el perfil de riesgo y conservar el capital; así como, **opciones estratégicas** (ejemplo venta de líneas de negocio, reestructurar pasivos, entre otras).



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

¿Qué se busca con el Plan de recuperación?

El que un banco
tenga un Plan de
recuperación
**previene posibles
daños en el
patrimonio** debido
que:

- Genera un **mapa de acción** que busca garantizar **acciones preventivas**, correctivas, claras, conscientes y estratégicas para con el banco.
- Involucrar a **todas las áreas de negocio y operativas** del banco, así como a los órganos colegiados que toman decisiones para **encausar nuevamente el negocio** y hacerlo viable, de una manera transparente y que busca ser oportuna.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

¿Qué se busca con el Plan de recuperación?

Concientizar

- Sobre los **costos en que puede incurrir para recuperarse** ante posibles contingencias, lo que ayuda a generar mejores ambientes de control y eficiencia dentro de la entidad.

Enfatizar

- Los **controles que deben** de tener las entidades para poder identificar, **monitorear** y, en su caso, mitigar riesgos que pongan en peligro su viabilidad.

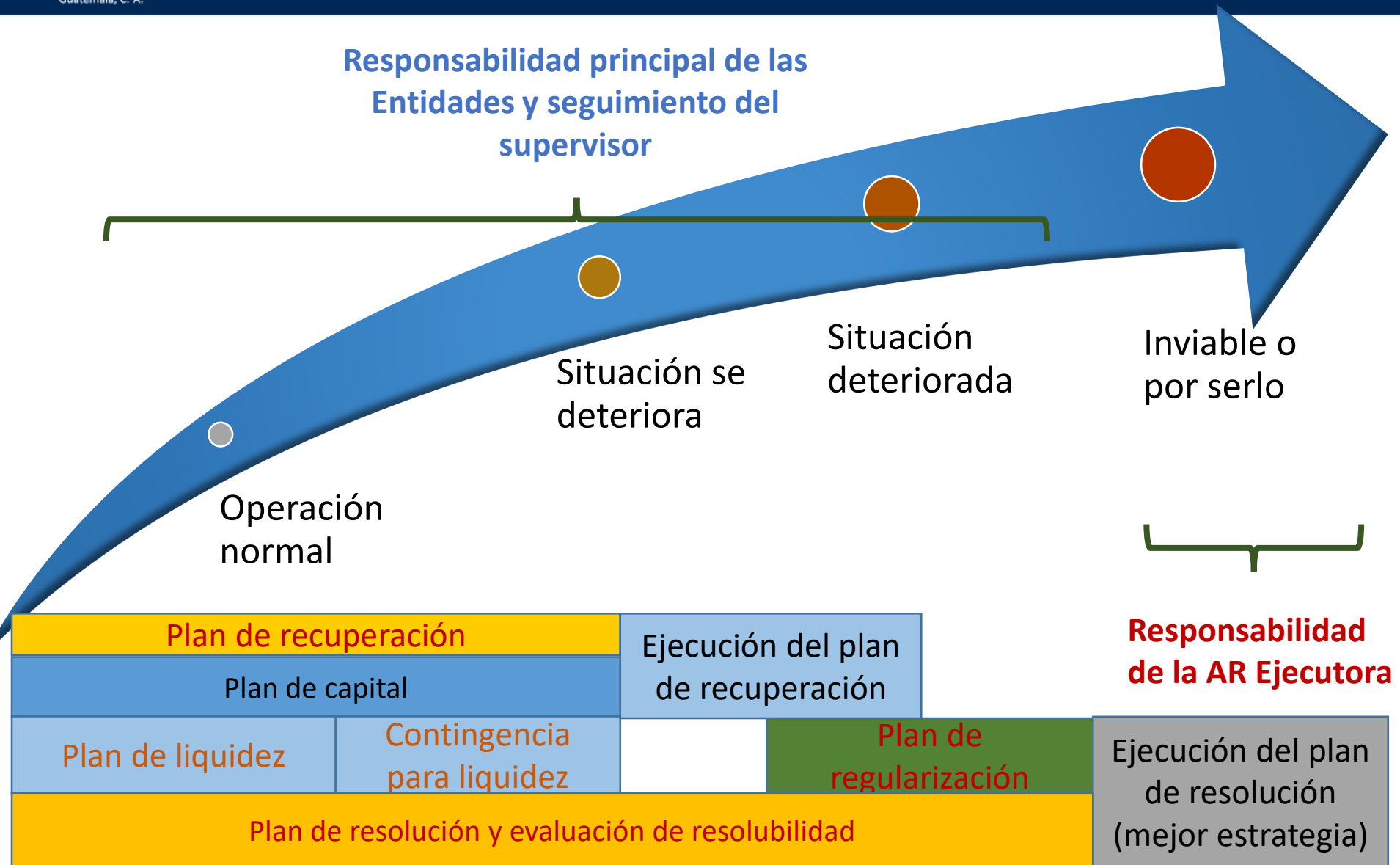


Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

ETAPAS DE APLICACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN



Etapas para la aplicación de planes y herramientas





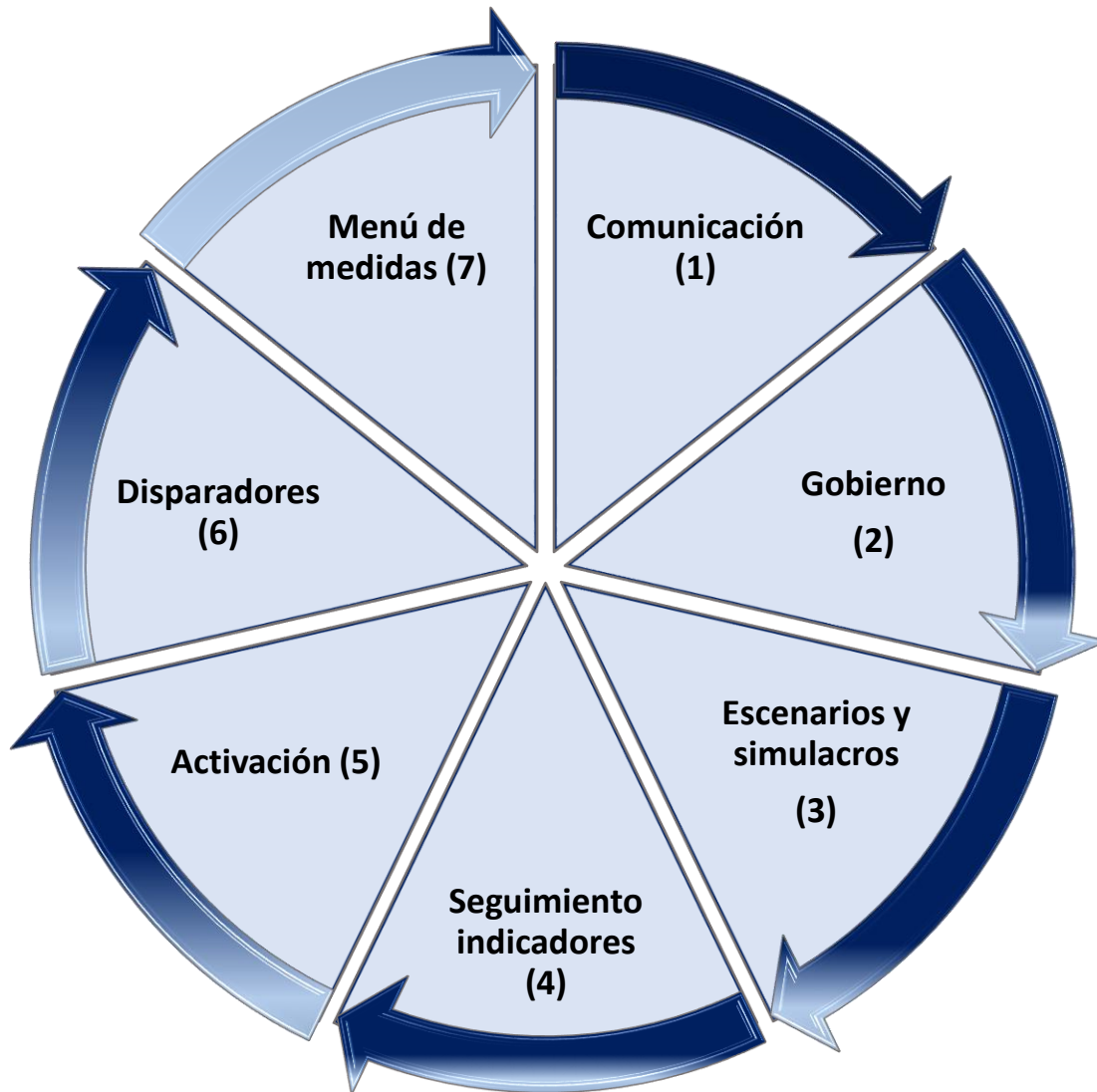
Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

COMPONENTES DE UN PLAN RECUPERACIÓN



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Componentes del plan de recuperación





1. Comunicación

Estrategias de Comunicación

- De acuerdo con las acciones contenidas en el Plan de Recuperación se deberá establecer el **detalle y oportunidad de la comunicación.**
- Considerar los **aspectos legales** respecto de la divulgación de información sensible.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

1. Comunicación

Descripción de los procesos y **protocolos de comunicación**

Plan de comunicación en caso de que el plan de recuperación tenga que ser activado

Comunicación para **opciones específicas** de recuperación

Información

Interna

- Responsables
- Empleados

Externa

- Autoridad de supervisión
- Clientes
- Público
- Transfronteriza



2. Gobierno

El plan de recuperación es una herramienta de gestión desarrollada por la misma entidad para ayudar a manejar su negocio y restaurar su viabilidad en el caso de un **estrés severo**, siendo vital que este integrado en el marco de **gestión de gobierno**.

Gobierno

- El **Consejo de Administración** debe participar en el diseño y ejecución.
- Identificar **responsables y funciones** por cada una de las medidas de recuperación.
- Efectuar **simulacros**.
- Identificar **funciones y servicios críticos**.
- Identificar información necesaria.



2. Gobierno

Gobierno de las medidas de recuperación

Es vital que el plan de recuperación esté integrado en el marco de gestión de gobierno y el riesgo general de la entidad, desde la planificación hasta la ejecución incluyendo:

Desarrollo, revisión,
aprobación y
mantenimiento

- Revisado y aprobado por el **gobierno corporativo**.
- Debe asignarse oficialmente a un miembro **clave de la alta dirección** para el seguimiento.
- Contar con un mantenimiento continuo.

Monitoreo para
establecer detonantes

- Contar con **sistemas fiables** de información que permitan la gestión de supervisar de manera oportuna.
- Contar con **indicadores** que proporcionen **información creíble** para acción inmediata.
- El proceso de control debe estar **integrado** a la gestión de riesgos.



2. Gobierno

Gobierno de las medidas de recuperación

Es vital que el plan de recuperación esté integrado en el marco de gestión de gobierno y el riesgo general de la entidad, desde la planificación hasta la ejecución incluyendo:

Activación del Plan

- El mecanismo debe ser claro y documentado, incluyendo identidad de las personas participantes y nivel de autoridad.
- La ocurrencia de un sola medida no implica la activación automática del plan; debe ser evaluada la magnitud de la amenaza para la viabilidad de la entidad y establecer el curso de acción apropiado.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

2. Gobierno

Funciones y servicios críticos

Estructura corporativa

- **Estructura organizacional**
- Identificación de:
 - Empresas del grupo
 - Subsidiarias
 - Agencias
 - Participación regional

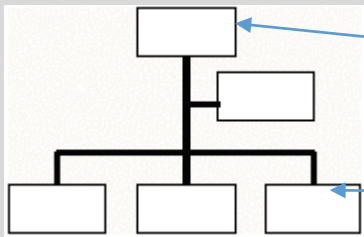


Actividades del negocio

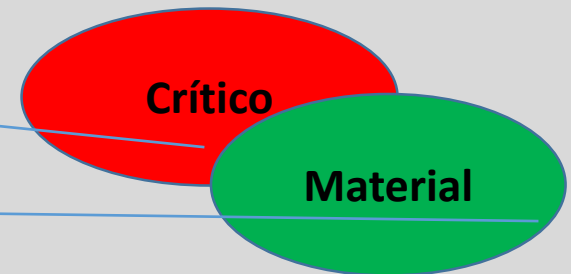
- Visión general del modelo de negocio
- Funciones del negocio:
 - **Materiales** (contribución sustancial en utilidades, fondeo, etc.)
 - **Críticas** (sistémicamente relevantes)



Mapeo



Mapeo de funciones críticas, servicios críticos compartidos y persona que las ejecuta (fondeo, viabilidad de venta e impacto en el grupo y a terceros)





2. Gobierno

Función crítica



Son actividades, servicios u operaciones donde su fallo conduciría a la interrupción de la estabilidad financiera y la economía real.

*Importancia
sistémica*



Sustituibilidad



Interconexiones



Impacto



3. Escenarios de estrés

Escenarios creíbles y simulacros

Objetivo principal

- Asegurar que las opciones de recuperación son a la vez **realistas y de gran alcance**.
- Suficiente para hacer frente a una amplia gama de problemas.

Nivel de riesgos

- Adaptados al **perfil de riesgos de la entidad**, reflejando requisitos de capital y liquidez regulados.

Escenarios a considerar

- Escenarios mínimos (endógenos, exógenos, sistémicos).
- Individual y de grupo.
- Demostrar **efectividad de las medidas de recuperación** por medio de simulacros.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

3. Escenarios de estrés

Tensiones internas

Impactos severos en capital y liquidez

Pérdidas significativas derivadas del giro del negocio

Disminuciones en calificaciones de riesgo

Fuga de talentos

Retiros severos de depósitos

Fraude

Conducta de riesgo / crisis reputacional

Tensiones externas

Caída en las tasas de crecimiento del PIB

Colapso de los mercados financieros

Crecimiento de la deuda pública

Movimiento significativo en los tipos de cambio

Colapso en los precios de los inmuebles

3. Escenarios de estrés

Diseño de escenarios

Escenarios severos

Eventos significativos (tamaño, complejidad, interconectividad)

Extraordinarios pero posibles

Mínimo 3-4 escenarios

Gama de escenarios

Pruebas de factibilidad

Objetivo: Probar la efectividad de las opciones de recuperación e indicadores específicos en escenarios de crisis.

Análisis del impacto y factibilidad (identificación de obstáculos y acciones para contrarrestarlos) de la respectiva opción de recuperación en escenarios específicos.

- **Categorías:** efectos internos, de mercado y combinados.
- **Sincronización:** movimientos lentos o rápidos en función de los eventos adversos.
- **Tipos de eventos adversos a considerar.**



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

4. Indicadores

-Detonantes cuantitativos-

Indicadores (Requerimiento)

- Adaptados al **modelo de negocio** y a la estrategia de la entidad.
- Adecuados al **tamaño y complejidad de cada entidad**.
- Tener **definido el punto** en que la entidad decide la activación del plan.
- Estar **alineados con el esquema** de Administración de Riesgos y sus indicadores actuales.
- Estar **integrados a la estructura de gobierno corporativo**.
- Incluir **indicadores prospectivos**.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

4. Indicadores

-Detonantes cuantitativos-

Liquidez

- Retiros de depósitos inusuales (severos)
- Disminución de renovaciones de fuentes de fondeo (líneas de crédito, depósitos a plazo, etc.)

Capital / solvencia

- Baja calificación
- Deterioro de los índices de solvencia
- Severa caída del precio de las acciones

Calidad de los activos

- Aumento en los requerimientos de garantías

Rentabilidad

- Altas tasas interbancarias y efectos en resultados
- Caída de ingresos y utilidades



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

4. Indicadores

-Detonantes cualitativos-

Deterioro reputacional

- Opinión negativa en medios
- Fallos judiciales adversos
- Baja en la calificación de crédito de la institución / matriz

Estrategia de negocio

- Modelo de negocio no viable
- Requerimiento de contrapartes para amortización anticipada de financiamiento
- Dificultades para obtener financiamiento a precio de mercado

Gobierno Corporativo

- Pérdida inesperada de la alta dirección
- Deficiencias en la gestión de gobierno corporativo

Sistemas o controles deficientes

- Fraude o actividades delictivas y operaciones realizadas en beneficio propio



5. Activación del plan de recuperación

Determinación y seguimiento a indicadores

En términos generales, los disparadores no deben estar alineados con la implementación automática de las acciones de recuperación; sin embargo, un evento detonante, siempre debe ser llevado al Consejo de Administración.

Monitoreo de disparadores

- Identificar cuándo se van a poner en práctica las opciones de recuperación.
- Basado en gestión de riesgos actual.
- Evaluar y ajustar las capacidades de monitoreo y generación de reportes y recolección de información.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

5. Activación del plan de recuperación

Umbral de indicadores y activación de medidas de recuperación

Un evento detonante debe conducir a la activación del plan de recuperación, con alguna forma de acción que se requiera inmediatamente; sin embargo, no debe conducir necesariamente a una implementación automática de las opciones de recuperación.

Monitoreo de disparadores

- Calibrar de manera adecuada el nivel de umbrales para disparadores.
- Los umbrales deben comprender una mezcla de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- Identificar cuándo se van a poner en práctica las opciones de recuperación.
- Basado en gestión de riesgos actual.
- Evaluar y ajustar las capacidades de monitoreo y generación de reportes (información necesaria).



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

6. Disparadores

Activación de las medidas de recuperación

Disparadores
Activación de las
medidas de
recuperación

- Caída en el precio de las acciones.
- Rebaja de la calificación.
- Sustancial retirada o sostenida de los depósitos.
- Desinversión anticipada de pasivos por las contrapartes.
- Dificultad para obtener financiamiento o el aumento de capital.
- Caída en ratios de capital y de liquidez de regulación.
- Cobertura negativa de medios de comunicación.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

6. Disparadores

Activación de las medidas de recuperación

Disparadores Activación de las medidas de recuperación

- Proceso de supervisión adecuado para apoyar la operación del marco de detonantes.
- Graduación de capacidades de monitoreo y generación de información.
- Activación de escala de autoridad integrada a la gestión de riesgo normal.
- Alertar al ente Supervisor de las acciones de gestión adoptadas y las que tienen intención de tomar.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

7. Menú de medidas de recuperación

Medidas de recuperación/ Características generales

- Deben ser lo suficientemente diversas para cubrir un amplio espectro de situaciones de crisis.
- Para una mayor flexibilidad no deben ser priorizadas o llevar un orden programático.
- Deben implementarse en función de los resultados esperados.
- Serán diferentes para cada institución; sin embargo, se enfocarán en contrarrestar debilidades patrimoniales y de liquidez.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

7. Menú de medidas de recuperación

**Medidas de
recuperación/
Características
generales**

- Deben contemplar escenarios creíbles **pero extremos** (caso liquidez).
- Deben contemplar eventos **inesperados o divergentes** (caso patrimonio).



7. Menú de medidas de recuperación

Menú de medidas de recuperación

Deben incluir opciones que normalmente no serían consideradas en otras circunstancias en las que los riesgos para la viabilidad son bajos o moderados.

Opciones que pueden tener implicaciones estructurales o estratégicas permanentes. Puede incluir, sin limitarse a:

- Vender o disponer de una parte o todos los negocios activos de la entidad.
- Emisión de instrumentos de capital a corto plazo.
- Medidas para asegurar la liquidez adicional de fuentes existentes o nuevas.
- Intercambio de deuda y reestructuración voluntaria de los pasivos.
- Reducción o suspensión de dividendos y pago de la retribución variable.
- Restricción de nuevas actividades empresariales.



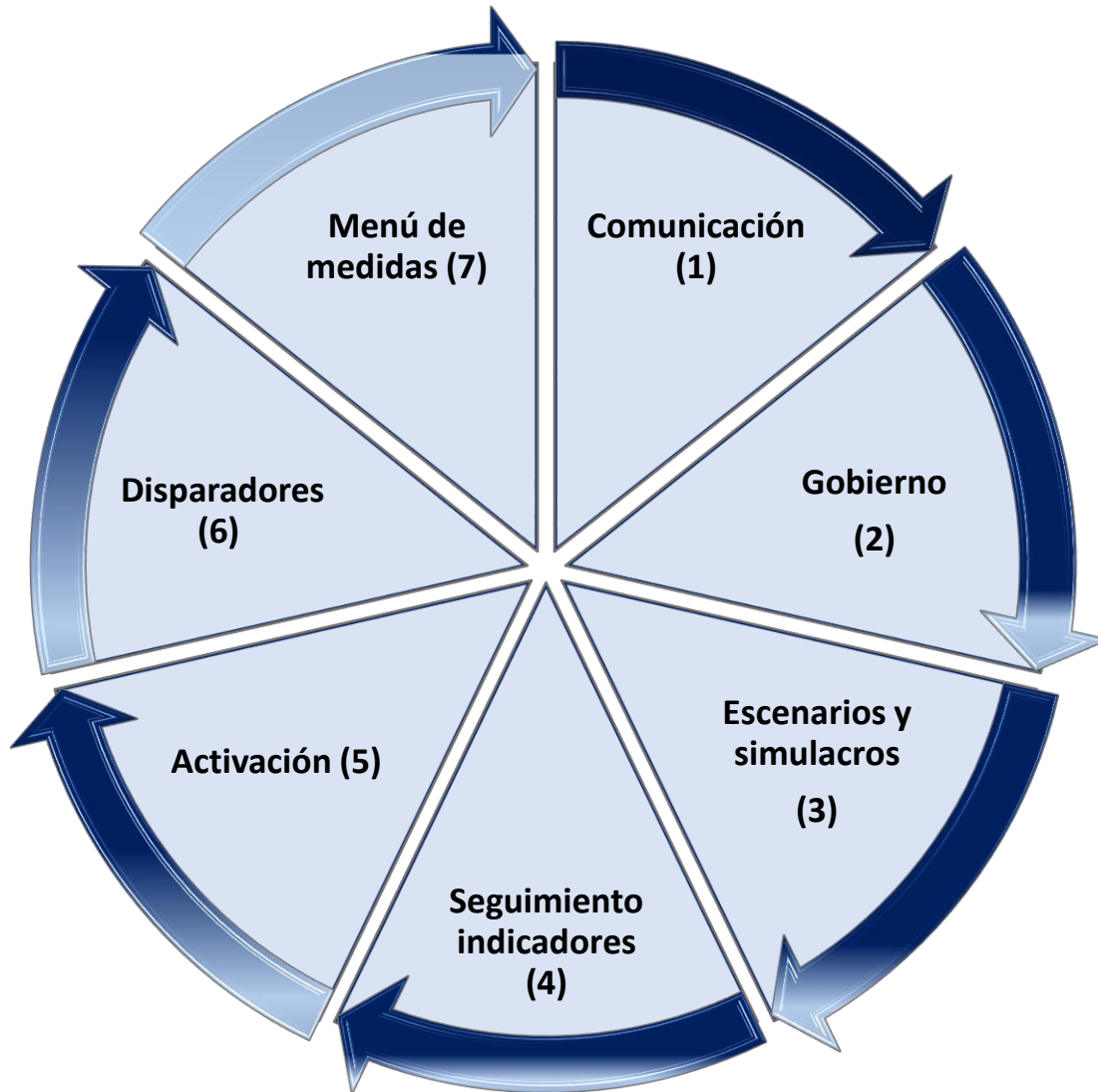
Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

OFICIO 757-2017



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Componentes del plan de recuperación



1. Comunicación



- 11.** Descripción del plan de comunicación interna y externa en caso se active el plan de contingencia de recuperación, tanto a nivel general como a nivel específico por cada opción de recuperación.

Se requiere:

Interna

- Grupos interesados
- Unidades
- Comités responsables

Externa

- Autoridad supervisora
- Clientes
- Público en general
- Transfronteriza/ regional



2. Gobierno

2. Identificación de **funciones críticas** para la institución y para el grupo financiero al que pertenece:

- a) Mapeo, especificando a la persona o institución que las ejecuta; así como a la institución del grupo o institución externa que desarrolla o implementa la función.
- b) Contribución en la generación de utilidades.
- c) Grado de relevancia o de importancia sistémica.
- d) Niveles de interrelación o interconectividad interna (en el grupo) y externa (con otras instituciones y grupos financieros locales y/o regionales).

3. Identificación de los **servicios críticos** compartidos con terceros.

13. Identificación de los **responsables** para la preparación, actualización e implementación del plan de contingencia de recuperación en las instancias siguientes:

- a) Proceso de **toma de decisiones**.
- b) Sistema de **información gerencial**.
- c) **Diagrama de proceso o flujograma** que identifique las actividades y responsables involucrados en las etapas de preparación, actualización e implementación del plan de contingencia de recuperación.

Se requiere:

Consejo Admón.

- Diseño
- Ejecución y
- Aprobación

Identificar

- **Responsables y funciones**
- Funciones y servicios críticos



3. Escenarios y Simulacros

4. Evaluación de la viabilidad de las líneas de negocio (función crítica), bajo el escenario de que no sea posible su continuidad como parte de las actividades de la institución y su impacto en la estructura del grupo y con terceros.

8. Escenarios de estrés (mínimo 3), considerando, entre otros:

- a) Impactos significativos en la situación de liquidez y/o solvencia.
- b) Retiros severos de depósitos.
- c) Configuración del riesgo de reputación.
- d) Pérdida de talentos y de personal clave (en diferentes niveles de la organización).
- e) Fraudes importantes que impacten la situación de liquidez y/o solvencia.
- f) Otras situaciones de riesgos específicos de acuerdo a las circunstancias.

9. Pruebas del plan de contingencia de recuperación en función de los escenarios de estrés identificados.

Se requiere:

Escenarios estrés

- Liquidez
- Solvencia

Pruebas (simulacros)

- Demostrar la efectividad de las medidas de recuperación

4. Indicadores



- 6.** Identificación de planes de contingencia vigentes y la evaluación de su utilidad como apoyo a las medidas de recuperación.
- 10.** Determinación del proceso de implementación del plan de contingencia de recuperación.

Se requiere:

Parte Integral

- Plan fondeo de liquidez
- Plan de continuidad negocio

Niveles de alerta

- Monitoreo y generación de reportes

5. Activación del plan



- Graduación de capacidades de monitoreo y generación de información.
- Activación de escala de autoridad, esta integrada a la gestión de riesgo normal.

Se requiere:

El plan de recuperación debe contener requerimientos de **actuación inmediata** ante eventos que disparen uno o varios de los indicadores.

Proceso claro para determinar **la gradualidad de las acciones** a seguir, iniciando con la **notificación a los órganos de dirección** para consideración del impacto del evento disparador con respecto de la viabilidad de la entidad.

6. Disparadores

Activación de las medidas de recuperación



- Para cada medida de recuperación.
- Requerimiento explícito de notificar a la SIB.
- Disparadores predeterminados y creíbles.

Se requiere:

Los **umbrales de los indicadores** de recuperación deberán estar **calibrados** apropiadamente y estar detallados en el plan.

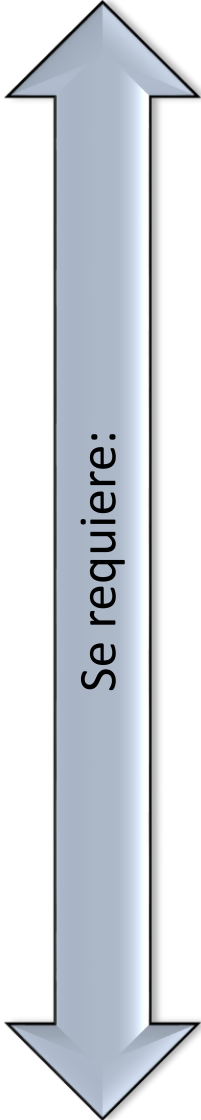
Categorías obligatorias:

- Capital
- Liquidez
- Rentabilidad
- Calidad de Activos (deterioro)

7. Menú de medidas

5. Proceso para determinar el valor de mercado y la estrategia de comercialización de las **principales líneas de negocio, operaciones y/o activos.**

- 7.** **Opciones de recuperación** (tareas a implementar), tales como, pero no limitadas a:
- a) **Acciones para el fortalecimiento y conservación** de capital (medidas de recapitalización ante pérdidas extraordinarias).
 - b) **Venta de líneas de negocio**, activos u operaciones.
 - c) **Reestructuraciones voluntarias de pasivos.**
 - d) **Medidas para asegurar el fondeo de recursos** (diversificación de fuentes y mecanismos).
 - e) **Otras opciones** pertinentes de acuerdo a las circunstancias.



Se requiere:

- Medidas para contrarrestar deficiencias de liquidez y de solvencia.
- **Venta parcial** o total de las líneas de negocio, activos o la entidad completa.

Otros



1. **Estructura corporativa:**

- a) *Estructura organizacional.*
- b) *Modelo de negocio y orientación de mercado.*
- c) *Conformación del grupo financiero (incluyendo presencia regional) y niveles de participación.*

Se requiere:

- **Resumen Ejecutivo**
 - Descripción del banco
 - Estrategia del banco
 - Principales líneas de negocio
 - Funciones y servicios críticos
 - Comunicación
 - Escenarios de estrés
 - Medidas de recuperación



Conclusiones

- El plan de recuperación es un **instrumento de prevención** preparado por las **propias entidades** como parte de su proceso normal de operaciones, con un enfoque distinto a la gestión ordinaria de sus riesgos.
- El plan de recuperación permite analizar la **credibilidad y probabilidad de éxito** del banco en situaciones de tensión general del mercado e internas.
- Permite conocer la **Gestión del Gobierno Corporativo**, principalmente el Consejo de Administración y la Dirección General, respecto a subsanar los problemas institucionales.



Conclusiones

- El plan de recuperación debe tener en cuenta la necesidad de conservar, en una situación de crisis, **las funciones y servicios críticos** que la entidad presta a la economía y al sistema financiero.
- La estrategia de comunicación del plan debe estar acompañada de **la definición de los medios de comunicación a ser utilizados en la implementación** de cada una de las medidas de recuperación.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Sitios consultados

- Financial Stability Board, (FSB), Key Attributes of Effective Resolution Regimes for Financial Institutions. Consultado en: <http://www.fsb.org/what-we-do/policy-development/effective-resolution-regimes-and-policies/key-attributes-of-effective-resolution-regimes-for-financial-institutions/>
- Asociación Internacional de Aseguradores de Depósito (IADI). Principles for Effective Deposit Insurance Systems. Consultado en: <http://www.iadi.org/en/assets/File/Core%20Principles/Principios%20B%C3%A1sicos%20para%20Sistemas%20de%20Seguro%20de%20Dep%C3%B3sitos%20Eficaces.pdf>
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Orientaciones para identificar y hacer frente a bancos en dificultades. Consultado en: <https://www.bis.org/bcbs/publ/d330.htm>
- Hong Kong Monetary Authority. Supervisory Policy Manual. Consultado en: <http://www.hkma.gov.hk/eng/key-functions/banking-stability/supervisory-policy-manual.shtml>



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

¡Muchas gracias!

 SIB Guatemala  @sib_guatemala  SuperBancosGuatemala
 sib_guatemala  Superintendencia de Bancos (SIB)